

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LEYTON & HERRERA DISTRIBUIDORA CIA LTDA AI 3
DE FEBRERO DEL 2017**

En Quito a los 3 días del mes de febrero del 2017, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía LEYTON & HERRERA DISTRIBUIDORA CIA LTDA, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	APORTACIONES
EDISON DANIEL HERRERA SANCHEZ	668,00
RUBEN DARIO HERRERA SANCHEZ	666,00
LUIS FERNANDO LYTON ARGUELLO	666,00
TOTAL	2.000,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Luis Fernando Leyton Arguello y actúa como secretario el Señor Rubén Darío Herrera Sánchez, socio de la empresa, quien informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

En vista que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelve de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

1. Conocimiento y resolución del Informe de labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016
 2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
- 1) **Conocimiento y resolución del Informe de labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.**

El señor Edison Daniel Herrera Sánchez da lectura al informe por las actividades económicas realizadas. Los socios analizan el informe y proceden a aceptar lo expuesto por unanimidad.

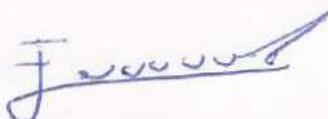
2) **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016.**

Informa que los resultados finales están reflejados en los estados financieros del año 2016. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, estado de Flujo de efectivo y estado de Cambio en el Patrimonio.

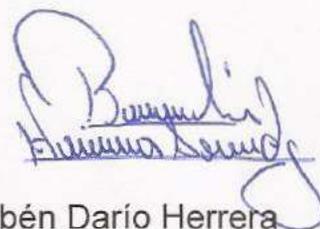
Se recalca lo informado por el señor Gerente, que por los diversos acontecimientos de índole comercial, de logística y personales de cada uno de los socios que conformamos la compañía provoco que las actividades económicas previstas para este año continúen rezagadas, lo que trajo como consecuencia la no cancelación de la deuda adquirida en el año 2014, y se ve la necesidad que la compañía sea liquidada.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran para ser enviados en el Formato de la Superintendencia de compañías, los cuales serán enviados conjuntamente con el informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva, Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



Luis Fernando Leyton
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rubén Darío Herrera
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC



Edison Daniel Herrera
SOCIO
GERENTE GENERAL